



INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Junta General de Accionistas

Tuscany Perforación Petrolera Tuscanyperf S.A.

Quito, 29 de abril del 2016

1. Hemos auditado los estados financieros que se acompañan de Tuscany Perforación Petrolera Tuscanyperf S.A. (la "Compañía"), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2015 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la Administración de la Compañía por los estados financieros

2. La Administración de Tuscany Perforación Petrolera Tuscanyperf S.A. es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), y del control interno necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de distorsiones significativas, debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

3. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en nuestra auditoría. Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos y planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener certeza razonable de que los estados financieros no están afectados por distorsiones significativas. Una auditoría comprende la aplicación de procedimientos destinados a la obtención de la evidencia de auditoría sobre las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor e incluyen la evaluación del riesgo de distorsiones significativas en los estados financieros por fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración los controles internos de la Compañía, relevantes para la preparación y presentación razonable de sus estados financieros, a fin de diseñar procedimientos de auditoría adecuados a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. Una auditoría también comprende la evaluación de que las políticas contables utilizadas son apropiadas y de que las estimaciones contables hechas por la Administración son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para expresar nuestra opinión de auditoría.



Tuscany Perforación Petrolera Tuscanyperf S.A.
Quito, 29 de abril del 2016

Opinión

4. En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Tuscany Perforación Petrolera Tuscanyperf S.A. al 31 de diciembre del 2015, y el desempeño de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Párrafo de énfasis

5. Al 31 de diciembre del 2015 la Compañía presenta un déficit de capital de trabajo de US\$13,682,609; el cual se origina principalmente de una deuda por la adquisición del negocio a un tercero. A la fecha de emisión de estos estados financieros la Compañía se encuentra concluyendo un proceso de refinanciamiento de este pasivo, cuya prestación sería en el largo plazo. De esta manera el capital de trabajo de la Compañía se presentaría positivo.

Otros asuntos

6. Las cifras correspondientes al año 2015 corresponden a los primeros estados financieros auditados; sin embargo, obtuvimos evidencia de auditoría suficiente y apropiada que, los saldos de apertura al 1 de enero del 2015 están libres de distorsiones significativas que pudieran afectar los estados financieros al 31 de diciembre del 2015.

RECEIVED PERU

No. de Registro en la Superintendencia
de Compañías, Valores y Seguros: 011

Gastón L. Inzaghi
Socio

No. de Licencia Profesional: 173783